

FICHA CURRICULAR

BURBANO BACA ALEXANDRA PAOLA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBJEFA DE DIVISION PHAE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
SUBJEFA DE DIVISIÓN PHAE	IMSS/Dirección General	ABR-2018	AGO-2021
Experiencia			
JEFA DE DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS VACACIONALES VELATORIOS UNIDAD DE CONGRESOS Y TIENDAS	IMSS/Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	OCT-2016	DIC-2017
Experiencia			
SUBJEFA DE DIVISIÓN DE SOPORTE A LOS PROCESOS OPERATIVOS DE AFILIACIÓN	IMSS/Dirección de Incorporación y Recaudación	SEP-2014	SEP-2016
Experiencia			
JEFA DE DIVISIÓN NORMATIVA	IMSS/Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	MAY-2007	FEB-2013
Experiencia			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
CENTRO DE POSTGRADOS DEL ESTADO DE MEXICO	Maestría en Alta Dirección	2012	2014
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Licenciatura en Economía	1995	1998

HABILIDADES

Inglés. Avanzado.

Portugués. Avanzado.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."